

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO



"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. UNIDAD ORGANICA:

SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO (SEM) de la Municipalidad Provincial de Tambopata, ubicado en el AA. HH EL CHAPAJAL.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de repuestos para Camión Volquete Mercedes Benz modelo Actros 3343 k, N° de Motor 5419250068968600 N° de Serie WD3KHAAA8AL459687 de la SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO - Municipalidad Provincial de Tambopata.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de repuestos, para las maquinarias pesadas y auxilio mecánico, equipos livianos asignados a la SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO de la Municipalidad Provincial de Tambopata, logrando el cumplimiento de los trabajos programados de las unidades en bienestar de nuestros objetivos institucionales.

4. PERFIL DEL PROVEEDOR:

- ✓ El proveedor de bienes no debe tener impedimento para contratar con el estado acreditar declaración jurada.
- ✓ Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el registro nacional de proveedores (RNP) y habilitado con copia de RNP vigente.
- ✓ Deberá contar con RUC activó.

5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES:

Adquisición de Repuestos para Motoniveladora Caterpillar modelo 140H, N° de Motor 3306 de Serie N° XZHO1382 de la SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO - Municipalidad Provincial de Tambopata., la cual se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS
1	PERNO DE ACERO PARA MERCEDES BENZ COD. REF. A3894010071	60	UNIDAD	ESPARRAGO DE RUEDA INFERIOR (PERNO ACERO DE ALTA RESISTENCIA M22X1.5X120 MM (60 UNIDADES))
2	RESORTE PARA MERCEDES BENZ COD. REF. A0003250596	4	UNIDAD	SOPORTE DE MUELLE POSTERIOR COD. REF. A0003250596
3	CRUCETA DE CARDÁN PARA MERCEDES BENZ COD. REF. A9424100231	4	UNIDAD	CRUCETA DE EJE DE CARDAN PARA MERCEDES BENZ ACTROS 3343K
4	LLANTA 12.00 R24 20PR POSTERIOR	8	UNIDAD	NEUMÁTICO SÓLIDO, ROCKERAS N° 12.00 R24 20PR
5	LLANTA 12.00 R24 20PR DELANTERA	2	UNIDAD	NEUMÁTICO SÓLIDO, RADIAL N° 12.00 R24 20PR

6. SISTEMA DE CONTRATACION:

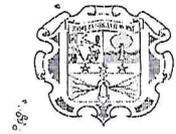
Suma alzada

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



7.1 LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN de la SUB GERENCIA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO (SEM) de la Municipalidad Provincial de Tambopata, ubicado en el AA. HH EL CHAPAJAL.

7.2 PLAZO DE ENTREGA:

El plazo será un plazo no mayor a 05 días calendarios después de ser notificada la orden de compra.

8. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una (1) armada, una vez presentado la factura electrónica y/o boleta de venta previa acta de conformidad del bien por parte del área usuaria.

9. PENALIDADES:

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{monto vigente} / F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se Cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

10. SE AFECTARÁ A:

Meta: 055 Reparación y mantenimiento de equipo mecánico.

Rubro: 008 Impuestos municipales.

NOTA: Al momento de cotizar previa coordinación con el área usuaria respecto a las adquisiciones requeridas.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Raul Villavicencio Choque
SUB GERENTE DEL SEM (e)

